

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGACERO S.A.

En la ciudad de Quito, a las 16H10 horas del 6 de MAYO del 2016, en las oficinas de la Compañía MEGACERO S.A., ubicadas en la calle Vozandes N.- 42-147 y Mariano Echeverría, se reúnen los accionistas en Junta General Extraordinaria.

Para efectos de la presente Junta se ha designado *Presidente Ad-Hoc* a la señora Ana Lucía Iturralde Espinosa; y, actúa como *Secretario* de la Junta el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Seguidamente la señora *Presidente Ad-hoc* solicita al señor *Secretario* que elabore una lista de los accionistas concurrentes a la presente Junta. El señor *Secretario*, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los accionistas asistentes, el capital que posee cada accionista y el número de votos que les corresponde.

Se deja constancia con la firma del señor Gerente General, y del señor *Presidente-Hoc*, del enlistamiento efectuado, el mismo que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor *Secretario* informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:
1) La señora Ana Lucía Iturralde Espinosa, propietaria de (10.816) diez mil ochocientos dieciséis acciones; y, 2) La compañía FICARDER S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietaria de (1.664) mil seiscientos sesenta y cuatro acciones;

El capital social de la compañía MEGACERO S.A., es de (USD 20.800,00) VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (20.800,00) VEINTE MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN dólar (1,00) cada acción, es decir, en la presente Junta se encuentra presente el 60 % del capital social pagado, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías.

De inmediato, la señora *Presidente Ad-hoc*, declara formalmente instalada la reunión y solicita al señor secretario que se digne dar lectura de la Convocatoria para esta Junta General de Accionistas, la misma que fue realizada por el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo en su calidad de Gerente General de la compañía.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGACERO S.A.

Se Convoca a los señores accionistas de la compañía MEGACERO S.A. - a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 6 de mayo de 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Vozandes número 42-147 y San Francisco, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 16H00.

En mérito a nuestros Estatutos Sociales, la Junta General Extraordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los accionistas presentes, por tratarse de la segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2015;

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente;

4.- Conocer y resolver acerca de la pérdida generada en el ejercicio económico 2015;

5.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía;

6.- Conocimiento y Resolución sobre el Juicio laboral presentado en contra de la compañía MEGACERO S.A., por el accionista Andrés Quijía Baquero.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía.

La documentación relativa a los puntos que serán tratados en la junta general, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía con 15 días de anticipación a la Junta. Quito, 25 de abril de 2016

Atentamente,

GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO

GERENTE GENERAL-MEGACERO S.A.

Puestos los puntos en consideración de los señores accionistas, estos declaran estar lo suficientemente informados sobre los temas que serán tratados.

A continuación por Presidencia dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente se procede a conocer el primer punto del orden del día, referente al conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2015, presentado por la Srta. Guissela Cadena, el mismo que se encuentra a disposición de los señores acciones para su aprobación correspondiente. Luego de las deliberaciones correspondientes, y de la votación respectiva, es aprobado unánimemente dicho informe;

Seguidamente se dispone que del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la señora Ana Lucía Iturralde Espinosa, accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, a la señora Maritza Pungacho Sánchez. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, deciden designar comisaría de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016, a la señora Maritza Pungacho Sánchez.

2.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2015;

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el señor Gustavo Mario Iturralde, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas presentes, especialmente pone énfasis en lo referente a las acciones de cobro que se debe seguir la compañía sobre la deuda que tiene el accionista Andrés Quijía Baquero para con la compañía MEGACERO S.A. por el valor de USD 51.327,00 para que sea cobrada a corto plazo para obtener recursos y saldar acreedores.

Igualmente manifiesta que se debe tomar en consideración las cuentas por pagar principales que tiene la compañía con las empresas y accionista:

a.- FICARDER S.A. USD 41.383,00;

b.- SERVITURRALDE CIA LTDA USD 21.976,00 y al accionista

c.- MARIO ITURRALDE USD 32.405,00, los valores constan registrados en la contabilidad de la compañía, por lo tanto sugiere se sugiere respaldar esta deuda en forma personal por cada uno de los accionistas de

MEGACERO S.A, incluyendo un plan de financiamiento con una proyección de pagos y los respectivos intereses.

Al concluir la presentación del informe presentado por el señor Gerente General, la presente Junta, luego de las deliberaciones correspondientes y votación respectiva resuelven con el 60% de la votación del capital presente, aprobar el informe del Gerente General, adicionalmente se decide agregar una copia certificada del informe del Gerente General al expediente de la presente Junta.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance situación, el estado de resultados integral y sus anexos, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, con el 60% del capital presente aprueba los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la pérdida generada en el ejercicio económico 2015;

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que según consta del balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2015, se refleja una pérdida en el ejercicio económico del año 2015, ante lo cual mociona que dicha pérdida sea asumida por los accionistas en proporción al porcentaje de su paquete accionario. La moción es puesta en consideración de la presente junta, ante lo cual se procede con la votación correspondiente, por lo que con el 60% del capital asistente, se resuelve que la pérdida generada en el ejercicio económico 2015, sea asumida por todos los accionistas, en proporción al porcentaje del paquete accionario.

La presente Junta, adicionalmente resuelve, que se analice la posibilidad de aportar capitales frescos a la compañía, con la finalidad de fortalecer y capitalizar la compañía, y poder dar cumplimiento a su objeto social.

5.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía;

Toma la palabra la señora Ana Lucia Iturralde, accionista de la compañía, quien mociona a la presente junta, se designe GERENTE GENERAL de la compañía al señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo. La moción es puesta a consideración de los señores accionistas, quienes luego de algunos intercambios de opiniones y las deliberaciones pertinentes, y luego de la votación respectiva, deciden con el 60%, del capital social presente, nombrar GERENTE GENERAL de la compañía al señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo.

Seguidamente toma la palabra el señor Gustavo Mario Iturralde, accionista de la compañía, quien mociona se designe Presidente de la compañía a la señora Ana Lucia Iturralde Espinosa. La moción es puesta a consideración de los señores accionistas, quienes luego de algunos intercambios de opiniones y las deliberaciones pertinentes, y luego de la votación respectiva, deciden con el 60%, del capital social presente, nombrar PRESIDENTE de la compañía a la señora Ana Lucia Iturralde Espinosa.

Los administradores cumplirán sus funciones por un periodo estatutario de cinco años, por lo que quedan autorizados por la presente Junta para que se realicen los otorgamientos respectivos de los nombramientos y se proceda a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, para los fines legales pertinentes.

6.- Conocimiento y Resolución sobre el Juicio laboral presentado en contra de la compañía MEGACERO S.A., por el accionista Andrés Quijía Baquero.

Finalmente se procede a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el señor Gerente General de la compañía mociona que todos los contingentes numerarios y económicos que se originen por el Juicio Laboral iniciado por el accionista Andrés Quijía en contra de la compañía, sean asumidos en su totalidad por MEGACERO S.A., así como mociona que la presente junta resuelva el inicio de las acciones legales correspondientes necesarias, por cualquier perjuicio causado por el accionista, ante indemnizaciones indebidas, y que causen un perjuicio económico a MEGACERO S.A. La moción es puesta en consideración de la presente Junta, quienes luego de algunos intercambios de opiniones y las deliberaciones pertinentes, y luego de la votación respectiva, deciden con el 60% del capital social presente, aprobar la moción en los términos propuestos.

Además, los accionistas presentes resuelven que luego del análisis realizado a la documentación de respaldo que realice el Departamento de Contabilidad, sobre los recursos económicos que ha percibido el accionista Andrés Quijía Baquero, sean debidamente reportados y registrados contablemente.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la presente Junta s a las 17h40 horas, secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y suscrita por la señora Presidente Ad-Hoc y Gerente General de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta de Accionistas de la Compañía MEGACERO S.A.



**GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
GERENTE GENERAL-MEGACERO S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ANA LUCIA ITURRALDE ESPINOSA
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**